Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Así lo ha detallado el consejero de Educación y Juventud en la Asamblea de Madrid

La Comunidad de Madrid ha registrado hasta el momento 75.000 solicitudes de manera telemática en el proceso de admisión de alumnos

- El plazo termina el próximo 5 de junio y la previsión es que más del 75% de las peticiones se presenten telemáticamente
- Las solicitudes realizadas presencialmente en los centros educativos alcanzan la cifra de 19.159
- La mayoría de los accesos al sistema del proceso de admisión se ha realizado mediante un procedimiento de autenticación de móvil

28 de mayo de 2020.- El número de solicitudes telemáticas en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2020-21 ha alcanzado cerca de 75.000, desde que empezase el proceso el pasado 19 de mayo hasta ayer 27 de mayo. Se trata de un destacado incremento teniendo en cuenta que las peticiones registradas vía telemática para el curso anterior fueron 4.948, y que el plazo para obtener plaza el curso que viene finaliza el viernes 5 de junio, por lo que previsiblemente, más del 75% de las solicitudes se presenten telemáticamente este año.

Por su parte, de manera presencial en los centros educativos se han grabado en el sistema 19.159 peticiones, aunque todavía quedan pendientes algunas de contabilizar dado que el proceso continúa. Estos datos han sido dados a conocer hoy por el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, durante una respuesta parlamentaria en la Asamblea de Madrid.

El consejero ha recordado que, dada la situación actual con la declaración de estado de alarma desde el pasado 14 de marzo en España, la Comunidad de Madrid ha hecho un importante esfuerzo ampliando los modos de acceso por vía telemática, antes limitados a certificados digitales. Este nuevo sistema permite a las familias realizar estas gestiones evitando tener que desplazarse a los centros educativos.

Gracias a estas actuaciones del Ejecutivo regional, este año el acceso a la Secretaría Virtual de los centros se puede hacer por distintos medios. El primero de ellos es con las claves de la aplicación informática Roble-Raíces, que los

centros facilitan directamente a las familias de los alumnos ya escolarizados.

También se puede hacer mediante registro en la Secretaría Virtual. Para ello se ha arbitrado un nuevo procedimiento a través de autenticación mediante móvil, que facilita el registro previo a la presentación de solicitudes. Además, se puede realizar el acceso a través del sistema cl@ve de identificación en las Administraciones públicas y mediante certificado digital.

Fruto de ello, el sistema ha registrado un total de 338.410 accesos, ya sea para realizar las solicitudes o solamente de consulta, la mayoría de ellos, 161.000, ha sido mediante un nuevo procedimiento a través de autenticación mediante móvil.

MÁS DE 175.000 PLAZAS OFERTADAS

El Gobierno regional oferta más de 175.000 plazas escolares para el proceso de escolarización en los 2.000 centros sostenidos con fondos públicos de la región para el curso 2020-21. De ellas, 22.000 corresponden a las escuelas infantiles y casas de niños de la red pública de la Comunidad de Madrid. El resto, más de 153.000 plazas, serán ofertadas en centros sostenidos con fondos públicos para cursar segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo día 5 de junio, y la adjudicación de plazas para el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial se publicará el próximo 30 de junio, mientras que el plazo de matriculación será del 1 al 15 de julio. En el caso del primer ciclo de Educación Infantil, se publicará el 9 de julio y el plazo de matriculación será del 10 al 24 de ese mismo mes.

La libertad de elección de centro es uno de los pilares del sistema educativo madrileño. Como prueba, en el actual curso escolar, el 93,7% de las familias madrileñas han obtenido plaza en el colegio solicitado como primera opción para iniciar el segundo ciclo de Educación Infantil, momento en el que se produce la incorporación generalizada de los niños madrileños al sistema educativo.